



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 06 DE 2015

Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a una estudiante de la Facultad de Ingeniería

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;
- Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil recibió de la Universidad Veracruzana de México la constancia escrita de fecha 21 de julio de 2014, mediante la cual la estudiante **INGRID JOHANA RUEDA CONCHA**, matrícula S13023723, realizó durante 700 horas las labores como pasante en el área de Construcción, trabajo en el cual obtuvo una calificación de sien (100);
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión de los días 04 y 08 de febrero de 2015 (Acta 01 de 2015), recibió del Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Coordinador de pasantías del Programa de Ingeniería Civil, la solicitud de aval a la Homologación del trabajo de grado modalidad pasantía realizada en la Universidad Veracruzana por la estudiante de Ingeniería Civil **INGRID JOHANA RUEDA CONCHA**.
- Que analizada la información anterior, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Avalar la homologación y emitir nota Aprobatoria (A) del trabajo de grado modalidad pasantía de la estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre:

Programa de Ingeniería Civil	
Estudiante	Código
INGRID JOHANA RUEDA CONCHA	223 -1102845562

ARTÍCULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (09) días del mes de Febrero de 2015.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
TULIA INÉS PÉREZ DE LA OSSA
Secretaría Ad Hoc